

CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

Descripción: En este tipo de certificación consta el expediente académico del estudiante, con las asignaturas matriculadas, cursadas, superadas y con las calificaciones obtenidas del estudio realizado. Se puede solicitar en cualquier momento, con el pago de la tasa correspondiente.

Dirigido a: Todos los estudiantes que cursen o hayan cursado estudios en la ETSAM.

Procedimiento:

- **Solicitudes realizadas a través de la Sede electrónica de la UPM:**

Certificados de planes de estudios vigentes (Grado, Máster en Arquitectura, Másteres universitarios): <https://sede.upm.es/>. Este tipo de certificado lo solicita directamente el alumn@ y se genera en el momento, una vez abonada la tasa.

- **Solicitudes realizadas por correo electrónico:**

Arquitecto (Planes 64, 75 y 96) y Certificados para la renovación del carnet de familia numerosa (Grado y Másteres): Para su generación, se debe enviar un correo a secretaria.arquitectura@upm, adjuntando copia del DNI o pasaporte y, en su caso, el carnet de familia numerosa.

Doctorado: Enviar un correo a secretaria.doctorado.arquitectura@upm, adjuntando copia del DNI o pasaporte y, en su caso, el carnet de familia numerosa.

Plazo de presentación: En cualquier período del curso académico.

Tasa: Pago de tasa por certificado (27,54€, según RD de precios públicos). En el caso de ser beneficiario/a por familia numerosa de categoría general, abonaría la mitad y, si es de categoría especial, el certificado sería gratuito.

Link de interés:

- [Sede electrónica](#)
- [Impreso C – Certificado Académico](#)
- [Impreso CD – Certificado Académico Doctorado](#)
- [DECRETO 83/2016, de 9 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid](#)